



En cumplimiento al Artículo 10 numeral 18

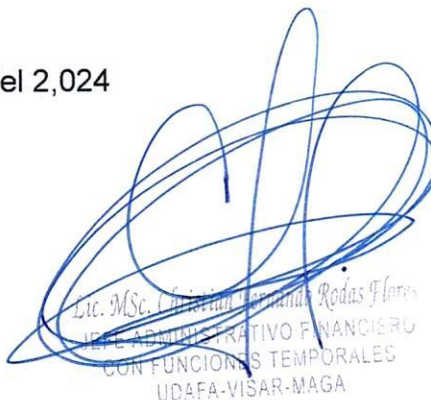
El infrascrito Jefe Financiero Administrativo de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa -UDAFA- del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR-

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones -VISAR- a la presente fecha, no cuenta dentro de sus procesos administrativos financieros, con obras en ejecución o ejecutados total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, durante el mes de abril 2024.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, extendiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 06 de mayo del 2,024



Lic. MSc. *(Firma)* Fernando Rodas Flores
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CON FUNCIONES TEMPORALES
UDAFA-VISAR-MAGA